

## **INSTRUCTIVO DE COMPRA INSTITUCIONAL**

**IMPORTANTE: El período de ingreso de solicitudes de compra para el año lectivo 2020 se encuentra abierto hasta el 31/07/2020 inclusive.**

### **1 - Ingreso de solicitud:**

- Para iniciar el trámite, hacer clic en el botón “Iniciar proceso de compra institucional” y completar el formulario.
- Luego de enviado el formulario se recibirá un email de confirmación y en el correr de los siguientes 10 días hábiles se recibirá otro email con los pasos a seguir.
- Si se desea modificar cualquier dato del formulario enviado (y siempre que sea antes de realizado el pago), se podrá enviar un nuevo formulario que sustituirá la información del primero.
- En caso de optar por la compra con bonificación, se deberá completar previamente el formulario de reporte masivo de estudiantes y anualidades.

### **2 - Pago:**

- El medio de pago habilitado para la compra institucional es el depósito bancario (en dólares americanos).
- Una vez aprobada la solicitud, se brindará el número de cuenta bancaria por e-mail y se seguirá el contacto por esa vía hasta que se efectúe la entrega.

**La FECHA LÍMITE PARA ABONAR la compra será el 31/08/2020.**

### **3 - Entrega de los dispositivos:**

- En el correr de los siguientes 10 días hábiles luego de acreditado el pago, los dispositivos serán entregados en la institución, a través del Correo Uruguayo (previa coordinación vía e-mail).